

## **REGISTRO**

- Deseo recibir Comunicaciones Comerciales de LaLiga.**  
(Casilla No Obligatoria. Incluir hiperenlace a la Bases Legales).
  
- He leído y acepto las Bases Legales del Concurso.**  
(Casilla Obligatoria. Incluir hiperenlace a las Bases Legales).

## **BASES LEGALES DEL CONCURSO VINCULADO AL JUEGO** **“HEAD SOCCER HEROES” 2017**

PANINI ESPAÑA, S.A., con domicilio en calle Joaquín Vallespí, 20, 17257 Torroella de Montgrí, Girona (en adelante, “**PANINI**”) y la LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL (en adelante, “**LaLiga**”) con domicilio social sito en Madrid, calle Hernández de Tejada 10, 28027 y CIF G- 78069762 son los organizadores de este concurso vinculado al juego denominado “**HEAD SOCCER HEROES**” ofrecido conjuntamente con LALIGA (en adelante, respectivamente, el “**Concurso y el Juego**”), a los que se accede a través de una aplicación para dispositivos móviles (en adelante, la “**APP**”), y que se desarrollará de acuerdo con las bases legales que se recogen a continuación, que han sido depositadas y protocolizadas ante la Ilustre Notario de Torroella de Montgrí, D<sup>a</sup> Purificación Almansa.

El término las Partes se referirá a lo largo de las presentes bases legales a LaLiga y PANINI de forma conjunta.

El Concurso se regirá conforme a las siguientes cláusulas:

### **1. PARTICIPANTES**

Podrá participar en el Concurso cualquier persona, cualquiera que sea su residencia, salvo los trabajadores, colaboradores, directivos y consejeros de PANINI y LaLiga, los empleados de terceras empresas proveedoras de productos y/o servicios relacionados con el objeto del Juego, y los cónyuges y familiares de primer grado de cualquiera de ellos. No obstante, para la categoría del Concurso correspondiente al primer premio (España), sólo podrán participar las personas mayores de dieciocho (18) años que sean residentes en España. Tendrán la condición de participantes quienes cumplan con los requisitos de participación establecidos en estas Bases (en adelante, los “**Participantes**”).

### **2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Para participar en el Concurso, el Participante deberá, en cualquier momento durante el período de vigencia del mismo:

- 1º. Descargar la APP.
- 2º. Jugar al evento denominado “El Derbi” incluido en el Juego, que está relacionado con el próximo partido entre el Atlético de Madrid y el Real Madrid, y que tendrá lugar el sábado 18 de noviembre de 2017 en el estadio Wanda Metropolitano a las 20:45hrs. (en adelante, el Evento).
- 3º. Completar el formulario de la herramienta EasyPromos con el nombre, e-mail, país y el SaveGameID.

Las Partes se reservan el derecho a invalidar cualquier participación en el Concurso que resulte sospechosa de ser fraudulenta u ofensiva.

La participación en el Concurso es gratuita, de tal manera que para participar y ganar el premio objeto del Concurso no será necesario el pago de ningún precio. Sólo se permitirá una participación por persona y/o usuario registrado.

### **3. VIGENCIA**

El Concurso estará vigente desde el día 8 de noviembre hasta el 14 de noviembre de 2017, ambos incluidos.

### **4. CATEGORÍAS DEL CONCURSO**

El Concurso incluye dos categorías:

- **NACIONAL**: Esta categoría corresponde al primer premio del Concurso, y consiste en un sorteo al que concurrirán mayores de dieciocho (18) años que sean residentes en España. que hayan dejado un comentario e introducido los datos indicados conforme a los requisitos de participación. El sorteo se realizará a través de la herramienta EASYPROMOS, el día 15 de noviembre de 2017, del que saldrá un Ganador y dos suplentes. El Ganador de este sorteo obtendrá el regalo correspondiente al primer premio que se indica en el apartado de premios.
- **INTERNACIONAL**: Esta categoría corresponde al segundo y tercer premio del Concurso, y consiste igualmente en un sorteo al que concurrirán todos los Participantes, cualquiera que sea su residencia, que hayan dejado un comentario e introducido los datos indicados conforme a los requisitos de participación. El sorteo se realizará a través de la herramienta EASYPROMOS, el día 15 de noviembre de 2017, y saldrán dos Ganadores (uno para cada uno de los dos premios) y cuatro suplentes (dos por cada premio). Los dos Ganadores de este sorteo obtendrán, respectivamente, el regalo correspondiente al segundo y tercer premio que se indica en el apartado de premios. El Ganador del primer premio no podrá optar ni al segundo ni al tercer premio.

Los fallos de los sorteos serán inapelables.

## 5. PREMIOS

Los premios que recibirán los distintos Ganadores serán los siguientes:

- Primer premio (categoría NACIONAL): Dos entradas para el partido que enfrenta al Atlético de Madrid y el Real Madrid en el Wanda Metropolitano el día 18 de noviembre de 2017 a las 20:45 hrs. El partido lo verán junto al youtuber Hugo Marker y su acompañante.
- Segundo premio (categoría INTERNACIONAL): Una camiseta del equipo de LaLiga elegido y un pack de *merchandising* de LaLiga.
- Tercer premio (categoría INTERNACIONAL): Una camiseta del equipo de LaLiga elegido y un pack de *merchandising* de LaLiga.

## 6. NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

A los Participantes que resulten Ganadores se les notificará el premio obtenido vía e-mail, a través de la dirección de correo electrónico asociada al identificador de usuario facilitado al realizar el registro en EasyPromos. Al efectuar la notificación a los Ganadores se les informará del premio obtenido y se les solicitará los datos personales y de contacto necesarios para proceder a la entrega del mismo. Desde el momento que reciban dicha notificación, los Ganadores dispondrán de un plazo de 24 horas para comunicar a las Partes que aceptan el premio y facilitar sus datos. Si alguno de los Ganadores rechaza el premio obtenido, o no contesta en el plazo indicado, éste perderá su derecho a recibir el premio correspondiente, y será nombrado Ganador del mismo al primer suplente del premio respectivo, con quien se procederá de la misma forma. Si el primer suplente también rechaza el premio o no contesta debidamente en el plazo indicado, será nombrado Ganador del premio respectivo al segundo suplente, con quien se procederá de la misma forma, y si finalmente también éste rechaza el premio o no contesta debidamente en el plazo indicado, dicho premio quedará desierto.

El Ganador del premio deberá asumir las obligaciones legales que le correspondan, en relación con la obtención del premio según la Ley vigente.

El Premio se entregará al Ganador a título personal por lo que el Premio no podrá ser transmitido o cedido a terceros, ya sea gratuita u onerosamente. El Premio no será canjeable por dinero y no podrá ser sustituido por otro a petición del Ganador. Si el Premio que no fuere aceptado por el Ganador, éste se perderá y no será reembolsable. LaLiga se reserva el derecho a sustituir el Premio por otro similar con un valor igual o superior, por causas sobrevenidas que lo justifiquen. Asimismo, será responsabilidad del Ganador y/o en su caso de sus acompañantes cumplir con las normas de uso, condiciones de transporte, normas de comportamiento y cualesquiera otras condiciones establecidas por cualesquiera proveedores relacionados con el disfrute del Premio, tales como las aerolíneas, hoteles, promotores de espectáculos, etc.

Las Partes no será responsable de las circunstancias que impidan el disfrute del Premio en caso de supuestos de fuerza mayor o caso fortuito, o por causas que no le sean

imputables o que estén fuera del control de LaLiga (por ejemplo, en premios que consistan en viajes, cancelación de vuelos, falta de documentación personal válida para viajar, etc.).

El presente Concurso y/o el Premio podrán ser declarados desiertos.

Para aceptar el Premio el Ganador autoriza:

Autorizo a LaLiga y a PANINI para la fijación, grabación, emisión, difusión y comunicación pública de imágenes grabadas o fotografías tomadas de mi hijo/a en el marco del disfrute del Premio del Concurso, y la reproducción, en todo o en parte, de dichas imágenes o fotografías ya sea individualmente o en conjunción con otras imágenes, fotografías o dibujos, sin limitación temporal ni geográfica, y sin derecho a compensación o remuneración alguna por parte de LaLiga.

Cedo a LaLiga y a PANINI sin limitación alguna, mis derechos de imagen relación con las imágenes grabadas o fotografías que se tomen de mi persona en el marco del disfrute del Premio del Concurso.

En el caso de los menores de 14 años, o de personas sujetas a patria potestad o tutela, se requerirá el consentimiento de sus padres o tutores, a cuyo efecto éstos deberán facilitar también sus propios datos al aceptar el premio obtenido.

Las Partes no se harán responsables de la imposibilidad de entregar un premio en los casos que los datos facilitados resulten erróneos o incompletos, o no se correspondan con la identidad del Ganador.

## **7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Las presentes bases podrán ser consultadas por los participantes en la página Web [www.laliga.es](http://www.laliga.es) durante todo el periodo del Concurso. Para cualquier duda o consulta sobre la mecánica del Concurso puede escribir a la dirección de correo electrónico: [ayuda@laliga.es](mailto:ayuda@laliga.es).

### **PANINI:**

Los datos personales facilitados por los Participantes serán incorporados a un Fichero propiedad de PANINI S.p.A., con domicilio en Viale Emilio Po 380, 41126 Módena (Italia), que será la responsable del Fichero (en adelante, PANINI S.p.A). Todos los Participantes aceptan y autorizan expresamente a PANINI S.p.A para la incorporación de sus datos personales a dicho Fichero, así como para llevar a cabo el tratamiento de los mismos, en los términos indicados en la información sobre protección de datos personales facilitada en la APP del Juego.

Por su parte, por lo que se refiere a la gestión y desarrollo del Concurso, así como para la entrega de los premios, PANINI actuará como una mera encargada del tratamiento de los datos por cuenta de PANINI S.p.A. En todo caso, en cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos personales, los Participantes podrán en cualquier momento ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y

oposición, mediante el envío de una comunicación al domicilio indicado de PANINI S.p.A., en la que el interesado se identificará e indicará con claridad el objeto de su solicitud. En los casos de menores de 14 años, o de personas sujetas a patria potestad o tutela, dicha solicitud deberá ser realizada por su padre, madre o tutor.

### **LaLiga:**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo, le informamos que los Datos personales que suministre, serán tratados de forma confidencial y pasarán a formar parte de un fichero titularidad de LaLiga. Este fichero está debidamente registrado en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos y tiene implementadas todas las medidas de seguridad establecidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre.

Le informamos de que sus Datos personales serán tratados para el cumplimiento y gestión de forma adecuada de su participación y entrega del Premio a los concursantes Ganadores. Una vez hayan sido realizados todos los trámites necesarios para la finalización del Concurso, los datos dejarán de ser tratados para la gestión del mismo, si bien continuarán siendo tratados de conformidad con lo previsto en la Política de Privacidad.

Con respecto a LaLiga y en el caso de que lo haya aceptado expresamente mediante la casilla habilitada al efecto, el concursante, consiente a que sus Datos personales sean tratados, incluso una vez terminado el Concurso, para el envío de comunicaciones comerciales por cualquier medio, incluido comunicaciones comerciales electrónicas o equivalentes (tales como el correo electrónico, SMS, MMS y similares), utilizando para ello técnicas de minería de datos y de segmentación de perfiles ("**Comunicaciones Comerciales**") por LaLiga, sobre actividades, productos, servicios, concursos, ofertas y/o promociones propios de LaLiga, sus filiales, los Clubes y SAD que la integran, de sus patrocinadores oficiales, los cuales puede consultar aquí <http://www.laliga.es/patrocinadores> (en adelante, los "**Patrocinadores Oficiales**"), o de promociones conjuntamente con terceros como cadenas de televisión internacionales.

Por último, puede ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y/u oposición, así como revocar su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales electrónicas, incluyendo en cualquiera de las dos vías la Referencia "Protección de Datos de Carácter Personal", dirigiéndose a LaLiga mediante correo electrónico [lopd@laliga.es](mailto:lopd@laliga.es) o por carta a la atención del departamento Legal de LaLiga, a la dirección postal arriba indicada.

La solicitud deberá contener fotocopia del DNI u otro documento identificativo similar, y en cualquier caso el contenido mínimo previsto por ley. Si la solicitud no reúne los requisitos especificados se podrá requerir su subsanación. No se exigirá contraprestación alguna por el ejercicio de los derechos.

LaLiga puede ponerse en contacto con el concursante, en cualquier momento, para que demuestre su edad real mediante la aportación de fotocopia de su Documento Nacional de Identidad o un documento equivalente. En caso de que el concursante no facilite la referida documentación LaLiga se reserva el derecho a no permitir la participación en el Concurso.

#### Datos personales del Ganador.

Los datos de carácter personal que facilite el ganador del Concurso, en concreto, nombre, apellidos, dirección postal e imagen/fotografías/grabaciones audiovisuales, quedarán incorporados a un fichero denominado cuyo responsable es LaLiga, y cuya única finalidad es la de conocer el nombre, apellidos, NIF y dirección postal del ganador para poder remitirle el premio del Concurso a la dirección mencionada.

La negativa del ganador a suministrar los datos personales que fueran necesarios para nombrar ganador al participante determinará la imposibilidad de ganar el premio.

El ganador del Concurso, podrá ejercer en relación con sus datos de carácter personal los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento, en los términos establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos y sus normas que la desarrollan, enviando una comunicación a LaLiga

Si los datos facilitados por el ganador fueran inciertos o incompletos, LaLiga se reserva el derecho de anular su designación como ganador.

#### Importación de datos de redes sociales por parte de LaLiga.

La activación y uso de redes sociales externas de las que el concursante es miembro a través de LaLiga, así como la posibilidad de realizar la importación de datos desde las mismas a la cuenta de registro, implica su identificación y autenticación en la red externa a partir de la cual serán extraídos los datos antes especificados. LaLiga recomienda que el concursante revise las condiciones de uso y política de privacidad de las redes de las que vaya a importar datos.

En cualquier caso, el concursante deberá tener en cuenta que, al acceder a dichas redes sociales, está saliendo del entorno LaLiga para acceder a un entorno no controlado por LaLiga. En consecuencia, LaLiga no asumirá ninguna responsabilidad por las posibles vulneraciones a la seguridad de dichos entornos.

Una vez que los datos hayan sido importados e incorporados en la cuenta de registro del concursante, sus Datos personales serán tratados con las finalidades descritas en la presente Política de Privacidad y LaLiga le garantiza que asumirá las medidas de seguridad conforme a la normativa aplicable, así como aquellas que de modo diligente LaLiga decida implantar sin que en ningún caso se le pueda requerir el establecimiento de medidas de seguridad no exigidas por la ley.

Los Datos personales que facilites a LaLiga no van a ser cedidos a otras personas o empresas para ser utilizados para sus propios fines.

#### Exención de responsabilidad.

LaLiga se compromete a tratar los Datos personales de los concursantes de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable y, en particular (i) a tratar confidencialmente los Datos personales del concursante a los que tenga acceso como consecuencia de su utilización del Juego. No obstante, podrá revelar los Datos personales y cualquier otra información del concursante cuando le sea requerida por autoridades públicas en el ejercicio de las funciones que tienen legítimamente atribuidas y conforme a las disposiciones que resulten aplicables; (ii) a adoptar las medidas de seguridad de índole técnica y organizativas necesarias para evitar la alteración, pérdida y el tratamiento o acceso no autorizado a dichos Datos personales. Sin perjuicio de ello, debido a las actuales condiciones de seguridad en Internet, LaLiga ni garantiza, ni asume responsabilidad alguna por los daños y perjuicios, de cualquier naturaleza, que pudieran derivarse de alteración, pérdida, el tratamiento, acceso no autorizado o el uso ilícito de la Información de los concursantes por parte de terceros.

#### Exclusiones.

Nuestra Política de Privacidad no se aplica a los servicios suministrados por otras empresas o personas físicas, incluyendo los productos o sitios que puedan mostrarse en los resultados de búsqueda y los sitios que puedan incluir servicios de LaLiga o a los que se acceda desde dichos servicios. Nuestra Política de Privacidad no regula las actividades de tratamiento de datos de otras empresas y organizaciones que anuncien nuestros servicios y puedan emplear cookies, contadores de visitas y otras tecnologías para publicar y ofrecer anuncios relevantes.

### **8. RESERVAS**

Las Partes efectúa las siguientes reservas de derechos respecto al desarrollo y ejecución del Concurso:

- Modificar o suspender el Concurso, siempre que concurra causa justificada, y con el compromiso de comunicar con la suficiente antelación las nuevas bases y/o condiciones, o en su caso, la anulación definitiva.
- Expulsar a los Participantes sobre los que se tengan sospechas fundadas de que han manipulado o intentado manipular fraudulentamente el Concurso en su propio beneficio, mediante comunicación vía email, sin más requisito que la oportuna explicación de los motivos de su expulsión.
- Ejercitar acciones legales contra cualquier intento de dañar de manera deliberada el contenido o funcionamiento del Concurso que sea considerado ilícito.

- Impedir que se establezcan sistemas de especulación o de negocios sobre el Concurso, con reserva de las acciones legales que se estimen oportunas para ello.

En ningún caso, las Partes, ni sus sociedades matrices, asociadas, filiales o sucursales, ni tampoco ninguno de sus agentes y/o empleados, serán responsables de cualesquiera daños y/o perjuicios sufridos por los Participantes y/o cualesquiera terceros, y que pudieran derivarse de la participación en el Concurso, o del uso de cualquiera de los premios otorgados.

## **9. NORMATIVA FISCAL**

Los premios quedarán sujetos a la legislación fiscal vigente, debiendo asumir el ganador las obligaciones fiscales que le correspondan en relación con la obtención del premio.

En caso de que el valor del premio adjudicado a efectos de retenciones supere el importe de 300 €, corresponderá y será por cuenta de las Partes, el pago del ingreso a cuenta correspondiente conforme a los tipos que resulten vigentes a la fecha de devengo de la operación. El ingreso a cuenta no será repercutido a los ganadores, siendo asumido por las Partes por lo que dicho ingreso supondrá un mayor valor del premio en especie percibido por los ganadores.

Asimismo, y en su caso, las Partes remitirán al ganador, de acuerdo con la normativa expuesta, el correspondiente certificado de retenciones e ingresos a cuenta.

## **10. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Las Partes organizan este Concurso de buena fe, de tal manera no será responsable de posibles pérdidas o daños producidos por la participación de cualquier persona en el Concurso, o respecto del disfrute del premio por el Ganador, por causas que no le sean imputables. Mediante la participación en el Concurso, los participantes liberan y mantendrán indemne a las Partes frente a cualquier responsabilidad derivada de reclamaciones que puedan resultar de su participación en el Concurso o del disfrute del Premio.

## **11. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE**

Las presentes Bases se rigen por la ley española. En caso de plantearse cualquier controversia con relación a la interpretación y/o ejecución de las presentes Bases, tanto las Partes como los Participantes se someten expresamente para su resolución a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

## **11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

La mera participación en el Concurso comporta la aceptación íntegra de las presentes Bases.